Procedimiento para la obtención de la Cita

A continuación se describe el procedimiento para la obtención de la Cita en Línea de Nacionalización a través del Portal Web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Primero, usted debe ingresar al Portal Institucional de Migraciones, escribiendo: www.migraciones.gob.pe en la Barra de Herramientas de Navegación.



Cuando ingrese al Portal Institucional, seleccionará la opción "Sistema de Citas en Línea":

Al iniciar el "Sistema de Citas en Línea Nacionalización" se mostrará en el Borde Superior Derecho los "Navegadores Recomendados".



"Se recomienda que usted instale por lo menos de un Navegador Recomendado, para la gestión de la Cita de manera correcta".

Después de la instalación de un navegador recomendado, podrá realizar la cita que necesite **utilizando el navegador instalado.**



Procedimientos administrativos que puede realizar el ciudadano extranjero: - Nacionalización de Peruano(a) por Matrimonio – Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad – Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en el Perú desde los 5 años de edad mayores de edad – Obtención de la doble nacionalidad – Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización – Recuperación de la nacionalidad peruana.

INICIO	REGISTROS	AYUDA	TRADUCTOR	
NACION NACION EN EL E NACION NACIOO DESDE I OBTENC	ALIZACIÓN DE PE ALIZACIÓN DE HI KTRANJERO MAYO ALIZACIÓN DE HI S EN EL EXTRANJ .OS 5 AÑOS DE EI IÓN DE LA DOBLE	RUANO(A) P JOS DE PERU RES DE EDA JOS DE EXTR ERO RESIDEI DAD MAYORE E NACIONALI	DR MATRIMONIO JANOS NACIDOS D ANJEROS NTES EN EL PERÚ IS DE EDAD DAD	Se comunica al Público en General: La autoridad se reserva el derecho de hacer las verificaciones correspondientes sobre la autenticidad de las CITAS EN LÍNEA presentadas en las ventanillas de esta Gerencia. De verificarse la FALSEDAD de algún dato, se pondrá en conocimiento <u>INMEDIATO</u> a las autoridades pertinentes. Gerencia de Servicios Migratorios
OBTENC NATURA RECUPE	IÓN DE LA NACIO LIZACIÓN RACIÓN DE LA NA	NALIDAD PE	RUANA POR	
RENUNC	IA A LA NACIONA	LIDAD PERU	ANA	SELECCIONE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR

Usted deberá presentar la cita impresa que el Sistema de Citas le genere en la Ventanilla.

Nota: "La autoridad se reserva el derecho de hacer las **VERIFICACIONES** correspondiente sobre la **AUTENTICIDAD** de las **CITAS EN LINEA**".

Luego, de seleccionar su cita, podrá marcar con check los requisitos solicitados, según su calidad migratoria.

NACION	ALIZACIÓN DE PE	ERUANO(A) PO	OR MATRIMONIO	NACIONALIZACIÓN DE PERUANO(A) POR MATRIMONIO
				REQUISITOS GENERALES
NACION EN EL E	ALIZACIÓN DE HI KTRANJERO MAYO	DOS DE PERU DRES DE EDAI	ANOS NACIDOS	MARCAR CON UN CHECK LOS REQUISITOS Y PRESIONAR SIGUIENTE
NACION NACIDO DESDE	ALIZACIÓN DE HI S EN EL EXTRANJ .OS 5 AÑOS DE EI	LIOS DE EXTR ERO RESIDEN DAD MAYORE	ANJEROS ITES EN EL PERÚ® S DE EDAD	 Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 113.40 nuevos soles). El pago puede efectuarse en cualquier agencia del banco al código 1849. Partida o Acta de matrimonio civil original inscrita en los Registros Civiles de RENIEC con anticúedad no mavor de 30 días, acreditando dos (2) años de
OBTENC	IÓN DE LA DOBLE	E NACIONALII	DAD	matrimonio.
OBTENC NATURA	IÓN DE LA NACIO LIZACIÓN	ONALIDAD PER	RUANA POR	 Si el matrimonio fue celebrado en el extranjero presentará la partida actualizzad no mayor de (90) días de antigüedad y la constancia de haber sido inscrita en los registros civiles de la oficina consular del Perú respectiva, legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillada. Si el matrimonio celebrado en el extranjero no fue inscrito en la oficina consular
RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD PERUANA			PERUANA	de la jurisdicción, dicho acto deberá ser inscrito dentro de los noventa (90) días de su llegada al país en los registros de la municipalidad del lugar donde ha fijado domilicio, debiendo presentar la partida respectiva; vencido este plazo deberá hacerlo por vía judicial.
	IA A LA NACIONA	LIDAD PERU/		 Exhibición del Carné de Extranjería vigente y copia fotostática simple del pasaporte vigente.

Usted podrá ingresar sus datos y de su representante si en caso lo tuviera:

1 D.	ATOS DEL SOLICITANT	ΓE			
EN EST	E PASO SE DEBERÁN	DE LLENAR LO	S DATOS COMPLETO	S DEL SOLICITANTE , RECUERDE I	NO OBVIAR LOS CAMPOS CON (*)
PASAP	ORTE/DOCUMENTO D	E IDENTIDAD *	INGRESE NÚ	JMERO DE PASAPORTE	
CARNÉ	É DE EXTRANJERÍA		INGRESE NÚ	JMERO DE CARNÉ	
APELL	IDO PATERNO *		INGRESE SÓ	DLO TEXTO	
APELL	IDO MATERNO		INGRESE SÓ	DLO TEXTO	
NOMB	RE(S) *		INGRESE SÓ	DLO TEXTO	
SEXO	*		SELECCION	E	•
FECHA	DE NACIMIENTO *		INGRESE FE	CHA - DD/MM/AAAA	
NACIO	NALIDAD *		SELECCION	E	•
TELÉF	ONO		0000000		~~
CORRI	EO ELETRÓNICO		MICORREO	MIDOMINIO.COM	

Al finalizar dicho proceso, seleccionará la opción "Siguiente"

Después de confirmar los requisitos, el solicitante deberá ingresar los datos del recibo del Banco de la Nación para el Trámite:

	BANCO DE LA NACION
	COMPROBANTE DE PAGO MIN. INTERIOR - TUPA DIGEMIN
	CODIGO : 01857
	F-7:SOLIC.VISAS/PRORROGA PERMANENCIA/RESIDEN/PERMISD TR
	DOCUMENTO: 7 PASAPORTE NRD: CANT.DOC.: 0001 MONTO S/: *****
	124101 13DIC2012 2 0122 0016 08:39:39
	3 75DB18 CLIENTE
100 C	
	1 "Seria due Suldiant Anton de continuera de de la de
SAR LOS DATO	1 2005 54400 be banco de la nación por concepto de derecho de tràmite para la verificación del recibio de faco del banco de la nación por concepto de derecho de tràmite para la verificación considere Los datos a moresar en las casillas La numeración en oclor rolo que se indica en la macen
SAR LOS DATO ESPONDIENTE. PROBAR RECIE	1 2005 54400 B. Adda de la Nación Por concepto de Derecho de travate para la verificación Del Recibio de Fado del Banco de la Nación Por concepto de Derecho de travate para la verificación considerer Los datos a ingresar en las casillas la numeración en color rolo que se indica en la maden De mod NORESAR NÚMERO
SAR LOS DATO ESPONDIENTE. PROBAR RECIE	T TOTESAR NÚMERO INGRESAR NÚMERO INGRESAR SUCH NUMEROS
SAR LOS DATO ESPONDIENTE. PROBAR RECIE	T TOTO S 4443 mb. 3445 de care tie Arg 2447 de contration de la nación por concepto de derecho de traduite para La vermicación considerer Los datos a moresar en Las casillas La numeración en color rojo que se indica en la madein de pago DE PAGO NORESAR NÚMERO* INGRESAR SUMERO* NORESAR FECHA*
SAR LOS DATO ESPONDIENTE. PROBAR RECIE	T TOTO S GUARD A Stree de la recise de la NACIÓN POR CONCEPTO DE DERECHO DE TRÀMITE PARA LA VERIFICACIÓN DEL RECIBIO DE FAQO DEL BANCO DE LA NACIÓN POR CONCEPTO DE DERECHO DE TRÀMITE PARA LA VERIFICACIÓN CONBIDERE LOS DATOS À MORIEBAR EN LAS CASILLAS LA NUMERACIÓN EN COLOR ROJO QUE SE INDICA EN LA MADEN DE PROD NOREBAR NÚMERO: INGRESAR FECHA: INGRESAR FECHA: INGRESAR FECHA:
SAR LOS DATO	1 2005 5:44:3-1 34:5-46:44:54:47 24:47 34:54:47 24:47 3
ESAR LOS DATO	

Después de validar el Boucher elegir cita

9	Fecha de Cita		Horario de Cita	
*	Ingrese fecha - dd/mm/aaaa		[Seleccionar]	▼
	te paso se debe realizar el proceso de validación			
în es	VALIDACIÓN DE CITA			
in es	VALIDACIÓN DE CITA Llenar el texto de la imágen	INGRESE	CÓDIGO GENERADO	3

1 y 2. Seleccione el día y la hora en la cual se acercará a la Sede Central de Migraciones, para poder presentar sus documentos.

3. Ingrese los caracteres de la imagen generada





4. Seleccione el botón validar.

5. El sistema le mostrará el mensaje de confirmación. Luego de generar la Cita, el solicitante seleccionará la opción imprimir, para poder llevar dicha cita (donde indica fecha y hora de la cita) impresa a Migraciones.

Nota: Para la Recepción de la Cita en la Ventanilla, debe presentar la cita impresa que el Sistema de Citas en Línea le genere.